

Ayuntamiento de Benalmádena



CRIPTOLIB_CF_RESOLUCION	

Referencia:	2020/00033345B			
Procedimiento:	Expedientes de sesiones de la Junta de Gobierno Local			
Asunto:	Junta de Gobierno Local de 8 de octubre de 2020, extraordinaria y urgente			
Interesado:	VICTORIANO NAVAS PEREZ, FCO. JAVIER MARIN ALCARAZ, ELENA GALAN JURADO, JOAQUIN JOSE VILLAZON ARAMENDI, MARIA ISABEL RUIZ BURGOS, MANUEL ARROYO GARCIA, ENCARNACION CORTES GALLARDO, SERGIO JESUS TORRALVO HINOJOSA, SALVADOR JORGE RODRIGUEZ FERNANDEZ, JAVIER GUTIERREZ PELLEJERO, ROCIO CRISTINA GARCIA APARICIO			
Representante:				
Vicesecretaría				

RESOLUCIÓN:

Asunto: VICESECRETARÍA. Convocatoria a sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local.

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86, **RESUELVO**:

Convocar sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local, el **jueves día 8 de OCTUBRE DE 2020,** a las 9:00 horas, con el siguiente orden del día:

"ORDEN DEL DIA:

- El Sr. Alcalde-Presidente propone:
- 1º.- Aprobación de la urgencia de la sesión.

La Secretaria de la Junta de Gobierno Local propone:

2º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Servicio de medicina de trabajo para el personal laboral temporal que se contrate en el "Plan de intervención social Benalmádena 2020".



Ayuntamiento de Benalmádena



Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta, D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a 7 de octubre de 2020, de lo que, en calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno Local, doy fe.

CRIPTOLIB_CF_Responsable Politico	CRIPTOLIB_CF_Firma Secretaria